



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de Septiembre de 2014

Sr. Administrador Regional Rosario
A.U.S. JOSÉ LO MENZO
S / D

Por intermedio de la presente me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que ya se encuentran en funcionamiento el sistema de pagos por RED LINK de los códigos 91066, 91011, 95077, 95068 y 91039.

Asimismo les hago saber que la solicitud de C.C.U., cuyo importe es de 100 MT por lote, deberá tributar por el código 91039, incorporando luego la respectiva constancia a la carpeta amarilla.

Cabe recordar que el mencionado sellado tendrá una validez de 90 días contados desde la fecha de su emisión.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



C.P. HORACIO S. PALAVECINO
ADMINISTRADOR PROVINCIAL
SCIT

